INFORME NRO. 2 – CONTRATO 4600094387 DE 2022

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (01/08/2022) AL (31/08/2022)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**
- **4.4.** Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende "proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable".

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- Construcción de obras de contención, llenos y filtros.
- Construcción de muros sobre pilas y/o pilotes, muros de pata, andenes en viaducto apoyados sobre pilas y/o pilotes.
- Excavación con cuña o cras
- Construcción de obras de urbanismo.
- Revegetalización de taludes y recubrimiento con mortero.
- Construcción de obras complementarias tales como cunetas, cordones, cárcamos, canal disipador y obras de drenaje en general.

- Construcción de drenes subhorizontales.
- Construcción de obras hidráulicas para descargas a las quebradas.
- Repavimentación de los sitios donde se afectó la infraestructura vial – obra de estabilización.
- Pasamanos, barandas metálicas y defensas viales.
- Movimiento de tierra.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:



Mapa de Medellín y sus corregimientos

A continuación, se presenta el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos con la descripción general de las actividades u obras a ejecutar en cada uno de ellos:

DIRECCIONES INICIALMENTE CONTEMPLADAS			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**

1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

DIRECCIONES A INTERVENIR			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**
1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094215 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S (GUINCO S.A.S) – 50 % DISEÑO CONCRETO S.A.S – 50 %
CÉDULA O NIT:	901.447.001-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 77 A N° 45 A 47
TELÉFONOS DE CONTACTO:	604 411 61 43
EMAIL:	consorciomitigacionandres2020@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
ADICIONES A LA FECHA:	No Aplica
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094387 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
CÉDULA O NIT:	890.115.120-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. 19 No. 120-71 Of. 104, BOGOTÁ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601 356 26 90 – 601 356 26 91
EMAIL:	ingecoviasmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	29 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ALVARO LÓPEZ CALLE
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	ANIBAL JARAMILLO
APOYO JURIDICO SUPERVISION	FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS

OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PAULA MANJARRES RODRIGUEZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 1	BRAYAN MUNERA MONTOYA
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2	JOHANA AGUIRRE BUITRAGO
PROFESIONAL AMBIENTAL	YERALDIN MUNERA URIBE
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA CARDONA RESTREPO
PROFESIONAL SST	KARINA DIAZ URIBE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ASESOR DE TRÁNSITO)	DIEGO CLARO CARRASCAL

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato,	Seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a los diferentes frentes de trabajo.	100% cumplimiento
2. Verificar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.	Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de materiales.	100% cumplimiento
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo técnico, contrato y la oferta presentada a la Entidad.	Informes de Interventoria mensuales y Pago Actas Parciales de Obra	100% cumplimiento
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra y dar la orden de inicio al contratista de obra.	Se verificaron los requisitos y se dio inicio al contrato.	Se dio inicio en Secop 2
5. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas necesarias para iniciar la ejecución del contrato de obra, tales como planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, entre otros, cuando ello sea procedente	Informes de Interventoria mensual y recomendaciones previas al inicio de obra.	100% cumplimiento
6. Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato de obra o sobre sus obligaciones.	Aprobación de Modificaciones y reajustes	No hay reclamaciones
7. Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de los contratos de obra o interventoría.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
8. Informar al supervisor de los inconvenientes e incumplimientos que se llegaron a presentar en el desarrollo del Contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
9. Verificar y evidenciar que la obra No se detuvo injustificadamente en ningún momento	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
10. Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Actas de Pago	A la fecha no han presentado actas de pago
11. Resolver dudas de carácter técnico, administrativo, contable. Financieras, presupuestales o jurídicas que se presentaron durante la ejecución el contrato, asumiendo una posición imparcial en la interpretación de las cláusulas contractuales, sin que en	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

dicha interpretación pueda modificar el contrato, aspecto que debe tramitarse siempre a través de la supervisión.		
12. Ejercer el control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, en lo que al área de la interventoría se refiere (técnica, administrativa, contable, financiera, presupuestal o jurídica) y pronunciarse expresamente ante el supervisor, dando los soportes correspondientes sobre los incumplimientos contractuales y sus implicaciones, además sustentar si deben o no iniciarse trámites sancionatorios o el ejercicio de cláusulas excepcionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
13. Repara prontamente y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
14. Revisar, conceptuar y presentar ante el supervisor la documentación que soporte las solicitudes de modificación a los contratos de interventoría y obra en el momento en que a ello haya lugar. En ambos casos, las solicitudes deberán estar justificada, para ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Suministros y Servicios.	Informes de Interventoria mensual	A la fecha no se han presentado solicitudes de modificación.
15. Verificar que el contratista dotara al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
16. Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance de los contratos de obra e interventoría.	Informes de Interventoria mensual	Publicado en Secop 2
17. Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Informes de Interventoria mensual y anexos actas de pago	A la fecha no han presentado actas de pago.
18. Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social integral y parafiscales del personal del contratista de obra de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
19. Revisó mensualmente la afiliación y pago por parte del contratista de todo el personal a nombre de él como empleador, con los salarios presentados en la propuesta, y en caso de incumplimiento exigir los correctivos.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
20. Cumplir con el pago oportuno de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
21. Colaboró con la Entidad Estatal contratante en los requerimientos que ella hizo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
22. Informó y recomendó a la Entidad frente a cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones del contratista y/o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Informes de Interventoria mensual	No se han presentado reclamaciones de terceros.
23. Mantener indemne al Municipio de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
24. Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
25. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los	Acta de inicio	Publicado en Secop 2

requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.		
26. Construir un expediente del contrato de obra que esté completo, actualizado y que cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.	Expediente con los documentos del contrato	100% cumplimiento
27. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	Póliza Seguros Mundial No. NB - 100205523	Publicado en Secop 2
29. Verificar la ampliación y pago de las vigencias de las GARANTÍAS por parte del contratista de obra, en el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del contrato, así: para los riesgos de Anticipo (cuando aplique) y Cumplimiento por un término de 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11° de la Ley 1150 de 2007.	Acta de liquidación del contrato.	No aplica
30. Verificar que el contratista cumpliera las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
31. El contratista deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, y verificar al contratista de obra el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de las mismas condiciones.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
32. Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empresas según la resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el riesgo máximo definido en el presupuesto para los profesionales. Y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
33. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
34. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad para el sector construcción emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
35. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Revisión de la documentación inicial y aprobación de la misma.	100% cumplimiento
36. Revisar y aprobó la respectiva fórmula de reajuste y realizó las actas de reajuste	Actas de Pago de reajustes	Aún no han presentado actas de reajuste
37. Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago y cantidades de obra	A la fecha no han presentado actas de pago.
38. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra	Informes de Interventoria	

(cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	mensual	100% cumplimiento
39. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
40. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
41. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Informes de Interventoria mensual social	100% cumplimiento
42. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
43. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
44. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
45. Aprobar realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
46. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
47. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
48. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
49. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes de Interventoria mensual ambientales	100% cumplimiento
50. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
51. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
52. No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
53. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
54. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.		
55. Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Visita de inspección	100% cumplimiento
56. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
57. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Formatos suministrados por el Supervisor	100% cumplimiento
58. Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Oficios remisorios de la interventoría	100% cumplimiento
59. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
60. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
61. Verifico durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso deselección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
62. Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
63. Ejecutó el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Documentación Secop 2
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.	Actas de pago
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Informes de Supervisión
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Informes de Supervisión
5. Efectuar la Supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Municipio de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Informes de Supervisión
6.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Informes de Supervisión
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que fue de importancia para el desarrollo del contrato	Documentación Secop 2
8. Se asistió a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado	Informes de Interventoria

9. Dio respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista	Informes de Supervisión
10. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica
11. Se efectuó el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato	Informes de Supervisión
12. Se Brindó apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del municipio	Informes de Supervisión
13. Se revisaron y aprobaron oportunamente las actas de pago	Publicación Secop 2
14. Verifico y cumplió todas las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19	Informes de Supervisión
15. Brindó acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad al comienzo del contrato y durante el desarrollo de las actividades contractuales.	Informes de Supervisión
16. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Actas de pago Publicación en Secop 2
17. Efectuar reuniones de seguimiento y coordinación periódicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad.	Informes de Supervisión e Interventoría.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

- Se realizó acompañamiento al contratista en las actividades de socialización.
- Se apoyó al contratista en las actividades de reunión de inicio de obra.
- Se realizó acompañamiento en la realización de las actas de entono.
- Se resolvieron las inquietudes y dudas respecto a los formatos del componente social.
- Se revisaron y aprobaron las piezas comunicacionales como circulares y presentaciones.
- Se revisó junto con el contratista la lista de chequeo y la evaluación socio-ambiental mensual.

Desde el 1 hasta el 31 de agosto el área social del contratista desarrolló actividades previas al inicio de las labores técnicas. Desde el área social de la Interventoría se prestó todo el apoyo en cuanto a sugerencias y acompañamiento a dicha gestión.

A continuación, se relacionan cada una de las actividades de acuerdo a cada programa y subprogramas establecidos en la Guía de Manejo Socio-ambiental.

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circular de Obra:

1. El 12/08/2022, El contratista entregó a la comunidad de la zona 12, La Gloria, la circular informativa Nº3, sobre la realización de actas de vecindad. Allí se entregaron dos circulares Administradores, con el fin de hacerlas visibles en las zonas comunes y carteleras de la unidad residencial La Gloria.



Ilustración 1, *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 12, La Gloria.*

2. El 13/08/2022, se entregó circular informativa Nº4 en la zona 4, La Avanzada, sobre reunión de inicio de obra, la cual se realizó el 16/08/2022. Se entregaron 24 circulares entre la comunidad cercana al proyecto.



Ilustración 2, *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 4, La Avanzada.*

3. El 24/08/2022, se socializó entre la comunidad de la zona 4, La Avanzada la circular Nº 5, sobre la realización de actas de vecindad, de fachada y de entorno, en dicho tramo se entregaron 10 circulares y otras se dejaron visibles en el establecimiento comercial (tienda) más cercano.



Ilustración 3, *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 4, La Avanzada.*

4. El 25/08/2022, se socializó entre la comunidad de la zona 3, Las Independencias la circular Nº 6, sobre la convocatoria para reunión de inicio de obra en dicho tramo.



Ilustración 4, *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 3, Las Independencias.*

5. El 25/08/2022, se socializó entre la comunidad de la zona 3, Las Independencias la circular Nº7, sobre la realización de actas de vecindad, de fachada y entorno, en dicho tramo.
 Se entregaron 10 circulares, especialmente a la comunidad de la zona de influencia.



Ilustración 5 *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 3, Las Independencias.*

Afiches: Para este mes el contratista no utilizó esta pieza, pues no se hizo necesaria.

Volantes: Para este mes, no se contó con esta pieza, teniendo en cuenta que las convocatorias para la reunión de inicio de obra no superaron las 100 personas, por lo que se decidió utilizar el formato de circular.

Cartelera informativa y buzón de sugerencias: El contratista gestionó las carteleras, sin embargo, no fueron instaladas durante el mes. Desde la interventoría se aprobó la instalación y el contenido, el cual se reportará para el mes de septiembre.

Valla tijera: Desde la interventoría se aprobaron los diseños. El contratista informó que las instalará en el mes de septiembre.



***Ilustración 6**, diseño de valla tijera.*

Oficina de atención a la comunidad: teniendo en cuenta que son varios frentes de obra, el contratista decidió dejar visible, a partir del otro mes, el teléfono y correo electrónico (consorcioandres2020@gmail.com) en la cartelera y puntos estratégicos de cada frente con el fin de que la comunidad pueda comunicarse. Desde el área social se hará seguimiento a las llamadas y correos electrónicos y las inquietudes de la comunidad.

(Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.)

Programa participación comunitaria:
Socializaciones a comunidad

1. El 5/08/2022, El contratista socializó con la comunidad de la zona 12, La Gloria la reunión de inicio de obra, en dicho frente.



***Imagen 1.** Socialización sobre reunión de inicio de obra, en la zona, 12, La Gloria.*

2. El 12/08/2022, El contratista socializó, entre la comunidad de la zona 12, La Gloria, la realización de las actas de vecindad.



Imagen 2. *Socialización sobre elaboración de actas de vecindad, en la zona, 12, La Gloria.*

3. El 13/08/2022: El contratista socializó entre los habitantes de la zona 4, La Avanzada, la reunión de inicio de obra.



Imagen 3. *Socialización sobre elaboración de actas de vecindad, en la zona 4, La Avanzada.*

4. 24/08/2022: El contratista llevo a cabo la socialización en la zona 4, La Avanzada, sobre las actas de vecindad.



Imagen 5. *Socialización sobre la realización de actas de vecindad en la zona 4, La Avanzada.*

5. 25/08/2022: El contratista realizó la socialización entre la comunidad de la zona 3, Las Independencias, con el fin de invitar a la comunidad a la reunión de inicio de obra en la que se expondrán todos los aspectos constructivos del tramo a intervenir.



Imagen 4. *Socialización sobre la reunión de inicio de obra y la realización de actas de vecindad, en la zona 3, Las Independencias.*

6. 25/08/2022: El contratista llevo a cabo la socialización en la zona 11, Cerro Nutibara, sobre la intervención en varios tramos del cerro, en el que se desarrollarán actividades de hidrosiembra.



Imagen 6*, Socialización en la zona 11, Cerro Nutibara, sobre la realización de actividades de obra en el Cerro Nutibara.*

7. 25/08/2022: El contratista llevo a cabo la socialización en la zona 8, Aures 2, sobre la intervención en que se llevará a cabo con la construcción de un muro.



Imagen 7, *Socialización en la zona 8 Aures 2, sobre la realización de actividades de obra.*

(Ver Anexo 2. Programa de participación comunitaria)

Comité Ciudadano de obra:

8. Los días 9 y 16 se conformaron los Comités Ciudadanos de Obra, en zona 4, La Avanzada; zona 12, La Gloria y zona 3, Las Independencias.



Imagen 7, *Comité ciudadano de obra, de la zona 4, La Avanzada.*

(Ver Anexo 3. Programa de participación comunitaria, CCO)

Reuniones de inicio de obra

Durante el mes, el contratista realizó tres reuniones de socialización con las comunidades del área de influencia del proyecto, entre los cuales se cuentan: zona 12, La Gloria; zona 4, La Avanzada y zona 3, Las Independencias. Los asistentes recibieron toda la información relacionada con cada uno de los componentes (técnico, social, ambiental y de SST).



Imagen 8, *Reunión de inicio de obra en la zona 3, Las Independencias.*

(Ver Anexo 4. Programa participación comunitaria, reuniones de inicio, avance y fin de obra).

Programa de resolución de conflictos

23/08/2022: El contratista llevó a cabo un acercamiento con uno de los vendedores que están ubicados en el muro, de intervención de la zona 4, La Avanzada, con el fin de reubicarlo en un lugar seguro, sin embargo, al cierre de este informe, el Sr. seguía en el lugar, por lo que se le sugiere que para el próximo mes se lleve a cabo un acta donde conste que el Sr. Se queda allí bajo su responsabilidad.



Imagen 9, *Acercamiento con vendedor de frutas ubicado en área de intervención de la zona 4, La Avanzada.*

Programa contratación de mano de obra local.

Para este mes el contratista reportó 20 personas vinculadas, de las cuales 3 son de las zonas de intervención.

El contratista informa que las hojas de vida para la contratación de mano de obra se reciben a través de los líderes comunales quienes certificarán que el aspirante habite en la zona de influencia del proyecto, además de tener las habilidades y experiencia requerida para la vacante. Posteriormente se hará el debido proceso de selección y contratación, de acuerdo a las necesidades del área técnica.

(Ver Anexo 5. Programa de contratación de mano de obra).

Programa de formación y capacitación:

Para la fecha el contratista no ha llevado a cabo esta actividad, teniendo en cuenta que se están desarrollando las actividades preliminares para iniciar las actividades técnicas en obra, en los frentes que se abrieron durante el mes. Para septiembre se llevarán a cabo las capacitaciones en todos los frentes.

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Para este informe, el contratista no relaciona actividades al respecto, teniendo en cuenta que el proyecto está en su etapa inicial. Las mismas se desarrollarán una vez cada frente de obra, haya culminado las actividades técnicas y ambientales.

Ver Anexo, Actas de vecindad y entorno:

Durante el mes, el contratista realizó actas de vecindad en los frentes de La Gloria, La Avanzada, Las Independencias, Aures 2, Cerro Nutibara. Los cuales se relacionan a continuación.

Actas de entorno:

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta
1	*25/07/2022*	*Altos del Poblado*	*Carrera 24DA # 10E - 205*	*Entorno*
2	*27/07/2022*	*Vda. La Palma*	*Calle 60C # 152 - 339*	*Entorno*
3	*16/08/2022*	*La Gloria*	*Calle 20 # 84C - 49*	*Entorno*
4	*16/08/2022*	*La Avanzada*	*Calle 27B # 107FA – 37*	*Entorno*
5	*30/08/2022*	*Cerro Nutibara*	*Calle 30A # 55 - 64*	*Entorno*
6	*30/08/2022*	*Aures 2*	*Calle 80A # 96 - 124*	*Entorno*
7	*31/08/2022*	*Las Independencias*	*Calle 34CC # 112F - 142*	*Entorno*

Actas de vecindad:

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta
1	*01/08/2022*	*Altos del Poblado*	*Carrera 24DA # 10E – 205*	*Vecindad*
2	*12/08/2022*	*La Gloria*	*Calle 19 # 83 – 80 / 118*	*Vecindad*
3	*30/08/2022*	*La Gloria*	*Calle 19 # 83 – 80 / 101*	*Vecindad*
4	*16/08/2022*	*La Gloria*	*Calle 19 # 83 – 80 / 201*	*Vecindad*
5	*16/08/2022*	*La Gloria*	*Calle 19 # 83 – 80 / 218*	*Vecindad*
6	*30/08/2022*	*Aures 2*	*Calle 80A # 96 - 124*	*Vecindad*

7	*30/08/2022*	*Aures 2*	*Calle 80A # 96 – 126 / 101*	*Vecindad*
8	*30/08/2022*	*Aures 2*	*Carrera 98 # 80 - 22*	*Vecindad*
9	*31/08/2022*	*Las Independencias*	*Calle 34CC # 112F – 142 / 113*	*Vecindad*
10	*31/08/2022*	*Las Independencias*	*Calle 34CC # 112F – 142 / 115*	*Vecindad*
11	*31/08/2022*	*Las Independencias*	*Calle 34CC # 112F – 142*	*Vecindad*
12	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Carrera 28 # 018*	*Vecindad*
13	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Carrera 28 con Calle 107*	*Vecindad*
14	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Carrera 28 # 107 – 683*	*Vecindad*
15	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Carrera 28 # 107 – 797*	*Vecindad*
16	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Carrera 28 # 107 – 799*	*Vecindad*
17	*27/08/2022*	*La Avanzada*	*Calle 107 con Carrera 108*	*Vecindad*



Imagen 9, *Acta de entorno en zona 12, La Gloria.*



Imagen 10*, Acta de entorno, zona 4, Las Independencias.*

(Ver Anexo 6. Consolidado, Actas de vecindad y de entorno).

OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA:

El interventor deberá incluir las actividades adicionales propias que se realizaron durante el periodo del informe, relacionadas con la gestión social de la obra.

CONSOLIDADO DE GESTIÓN SOCIAL:

Tabla 1 Gestión Social En Obra - Aplicación GMSA

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	70	2	48	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2	0	0	8	3	x	0	0	0	0	3	x	0	0	0	0	10	3	0	0	0	0	1
Mes 3																						

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

Relación de las obligaciones del apoyo a la supervisión frente al contrato de Interventoría:

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
<u>Programa de participación comunitaria:</u> Acompañamiento a las diferentes actividades tanto del contratista como de la Interventoría, entre ellas reuniones, Comités Ciudadano de obra CCO, Acompañamiento a recorridos en los frentes.	Actas, de reuniones, registros fotográficos, registro de asistencia, para las diversas reuniones de inicio-avance- finalización Comité ciudadanos de Obra, entre otras: 04/08/2022: Se realizó la reunión virtual con la residente social de interventoria y del contratista para hacer seguimiento a temas relacionados con los formatos y actividades previas a la apertura de frentes de obra. El 10/08/2022 Se acompañó la reunión de comité de obra donde se socialización las actividades realizadas desde este componente

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	durante la semana y se acordó con la interventoría y el contratista las actividades a realizar durante la semana del 22 al 27 de agosto. El 10/08/2022 se acompañó la reunión con los propietarios del predio en la Avanzada, para finiquitar el asunto del permiso de intervención. El espacio se propició ´para aclarar asuntos sobre la obra, y se contó con la asistencia de Cesar Silva, líder de la unidad jurídica de la SIF y el abogado Juan David Meza, se acordó redactar entre ambas partes el permiso de intervención, donde el abogado de la SIF y el abogado de la entidad religiosa elaboren en conjunto el documento donde aparezcan los compromisos establecidos durante la reunión. (Delimitación del predio y tramitar el pago de la franja a la entidad religiosa por parte de la dependencia encargada de la Alcaldía de Medellín). El 17/08/2022 Se acompañó la reunión de comité de obra donde se socialización las actividades realizadas desde este componente durante la semana y se acordó con la interventoría y el contratista las actividades a realizar durante la semana del 22 al 27 de agosto. 09/08/2022. Se acompañó la actividad de reunión de inicio en el frente de obra de Belén, en la Urbanización Aliadas. Y al terminar la actividad se realizó un recorrido con la interventoría y el contratista para verificar la zona y visualizar el otro sitio donde la comunidad ha realizado requerimientos a la Alcaldía de Medellín.
Programa de información y comunicación a la comunidad: Recepción y validación de piezas comunicacionales.	Se revisan y procede a aprobación de las diferentes piezas comunicacionales, para información a las comunidades. El día 08/08/2022: Se realizó la revisión y

	aprobación de las presentaciones de inicio de obra en los frentes zona 12, Comuna 16, La Gloria; Zona 11, Comuna -16, Cerro Nutibara, Las Independencias y Aures 2. El día 09/08/2022. : Se realizó la revisión y envío de observaciones al contratista sobre las artes de vallas tijeras correspondientes a los frentes de Tesoro- Altos del Poblado y la vereda La Palma-San Cristóbal. El día 08/08/2022 : Se revisaron las circulares y presentaciones para aprobación de los frentes: zona 12, comuna 16, La Gloria; zona 8 Comuna 7, Aures, Las Independencias, Zona 11, Comuna -16, Cerro Nutibara. El día 22/08/2022:Se realizó la revisión de presentaciones para las socializaciones de inicio de obra en la zona 8, Aures No 2 y zona 11, Cerro Nutibara. 01/08/2022 y el día 31/08/2022 Se dio la instrucción al contratista y a la interventoría después de revisar y aprobar la primera pieza comunicacional de Volantes, Afiches, Cartelera informativa y buzón de sugerencias y Valla tijera, que para las posteriores aprobaciones de estas piezas no se requiere aprobación de parte del departamento de comunicaciones y de la supervisión social, ya que la primera pieza ya fue aprobada y lo exclusivamente necesario es cambiar la información de los sitios y fechas en cada pieza comunicacional. (lo anterior para evitar reprocesos y retrasos en la ejecución de las obras).
Revisión, corrección y validación de los informes producidos por la interventoría tanto de periodicidad semanal como mensual y sus respectivos anexos y documentos Revisión y seguimiento a cronogramas	Se revisa, corrige y se envían los diferentes informes semanal y mensual con sus respectivos anexos – Se reciben y revisan los cronogramas respectivos de las actividades a ejecutar desde el componente social.

e informes.	-El día 29 de agosto, se recibió y se revisó el informe semanal social, del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, correspondiente al periodo del 22 al 27 de agosto de 2022. -El día 22 de agosto, se recibió y se revisó el informe semanal social del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, del 15 al 20 de agosto de 2022. -El día 15 de agosto, se recibió y se revisó el informe semanal social del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, del 8 al 13 de agosto de 2022. -El día 8 de agosto, se recibió y se revisó el informe semanal social del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, del 1 al 6 de agosto de 2022. El día 16/08/2022 se revisó el informe mensual social de la interventoria y se remite al supervisor del contrato, Álvaro López Calle, para ser compactado con el informe general de los demás componentes.
PASAO: Validación del documento PASAO en la diferentes versiones realizadas.	Plan de Acción Socio ambiental (PASAO) Documento. El día 23 de agosto se recibió y se revisó el documento del PASAO y se envió aprobación a los demás integrantes del equipo de supervisión de la Secretaría de infraestructura física.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

- Se recomienda generar actas de cada una de las capacitaciones al personal de obra y de las capacitaciones y reuniones con comunidad, donde se registre por medio de fotografías y de listados de asistencia todo lo relacionado con las actividades ejecutadas. La recomendación es que dentro del contenido de las actas estén los siguientes puntos según sea necesario: temas tratados, orden del día, listados de

asistencia, compromisos, y registros fotográficos. Lo anterior con el objetivo de recibirlas en el informe semanal correspondiente al componente social.

- Durante este periodo se le recomienda al residente social de la interventoría, que las actividades con comunidad sean informadas al despacho, por medio del formato `programación de actividades con comunidad `, el cual se socializó en la reunión de contextualización con el residente social del contratista, y fue entregado dicho formato en la lista de chequeo de los formatos utilizados por la Secretaría de infraestructura física. La idea es recibir esta información los días lunes al inicio de semana según lo pactado.

- Se realizará una reunión durante el mes de septiembre donde se revisarán los gastos del componente social, para realizar una proyección de gastos y de reuniones de modo que se cumpla con lo propuesto desde el inicio del contrato.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Se presenta la información correspondiente al seguimiento, acompañamiento y verificación realizado por parte de la interventoría en ejercicio del cumplimiento de su objetivo contractual, a las medidas tomadas por el contratista referentes al Plan de Acción Socio ambiental de obra (PASAO), durante la construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso y la seguridad en las vías del municipio.

Se presenta este informe ambiental, correspondiente al periodo del 18 al 31 de julio de 2022, donde se detalla el avance en el componente Ambiental sobre el proyecto “Construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso y la seguridad en las vías del Municipio”, en dicho informe se describen las actividades desarrollas por el contratista y por la interventoría

Se debe diligenciar el siguiente formato:

Actividades de obra del periodo:

A continuación, se relacionan las actividades de obra desarrollas por el contratista durante el mes de agosto:

Frente 4 – Popular - La Avanzada: instalación del cerramiento perimetral y cerramientos de individuos arbóreos, instalación de señalización del PMT, rocería y limpieza, construcción de trinchos excavación y conformación de pilas.
Frente 5 - Vereda La Palma: instalación de señales del PMT.
Frente 8 - Aures: instalación de señales del PMT.
Frente 9 – Tesoro - Altos del poblado: se llevó a cabo la instalación de las señales del PMT, cerramiento perimetral, cerramiento de individuos arbóreos, sendero peatonal, limpieza y

rocería, construcción de zonas de acopio, excavación de pilotes, retiro de material de excavación, fundición de pilotes e instalación de acero para las vigas.
Frente 12 - La Gloria: instalación del cerramiento perimetral de obra, construcción de zonas de acopio, rocería y excavaciones, retiro de material de excavación.

En este periodo el contratista Consorcio ANDRÉS 2020, presentó el Plan de Acción Socio ambiental de obra (PASAO), este fue revisado y aprobado por la interventoría.

Durante el desarrollo de la obra, el contratista efectúa actividades enfocadas en los programas ambientales contenidos en la PASAO que se encuentra aprobado a la fecha.

Se socializó con la comunidad los programas del componente ambiental a desarrollar en los frentes Las Independencias y Popular – La Avanzada, durante la reunión de inicio de estos frentes.

La interventoría en cumplimiento de su objetivo contractual realiza acompañamiento, apoyo y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de obra.

Participación en los comités de obra, en donde se trataron temas referentes a las áreas ambientales, sociales, técnicas y SST del proyecto.

Tabla 2 Plan de Manejo ambiental en Obra.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	El contratista realizó capacitación sobre separación de residuos sólidos con el personal del frente 9 – Tesoro – Altos del Poblado, donde se les explico cómo se debe realizar un correcto manejo de los residuos sólidos generados. En los frentes de obra La Avanzada, Altos del Poblado y La Gloria: fueron instalados los puntos ecológicos para separación de residuos, con recipientes de colores verde, negro y blanco y bolsas de cada uno de estos colores, de acuerdo al código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019. Durante el mes de agosto el contratista reporta una generación total de residuos de 16,2 Kg de residuos, de los cuales 10,4kg fueron residuos orgánicos y no reciclables, los cuales fueron dispuestos con la empresa EMVARIAS, y 5,8kg residuos reciclables. Estos son consolidados en la planilla de generación de residuos sólidos y basados en estos se calculan los indicadores asociados a los mismos. La interventoría realiza verificación de los puntos ecológicos, del adecuado uso de las bolsas en estos y que se encuentren protegidos de las lluvias, en el caso de los puntos ecológicos de La Avanzada y Altos del Poblado. Los residuos peligrosos son almacenados en bolsas rojas para su manejo. Estos permanecen en obra, una vez se complete la cantidad suficiente para su disposición, el contratista lo hará con la empresa Quimetales SAS.	**Manejo de residuos**  Oficina contratista  Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	Anexos. Planilla de residuos sólidos. (Anexo 8. En Anexo 3.2.1: Informe ambiental Contratista y Anexos.) Registro de Capacitaciones (Anexo 1en Anexo 3.2.1: Informe ambiental Contratista y Anexos.)

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	El material reciclable separado en obra y en la oficina central del contratista, es entregado a los recuperadores de la zona del área de influencia, con lo cual se dignifica la labor de los recuperadores y se promueve el aprovechamiento de los residuos. En la oficina central del contratista, se participa en la campaña botellitas llenas de amor, en las cuales el personal realiza el llenado de envases plásticos con residuos (envolturas de mecatos, bolsas plásticas, etc.); con estas se disminuye la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios, y son aprovechadas estas botellitas en construcciones sostenibles.	 Entrega de material reciclable a recuperadores- Oficina contratista   Estrategia botellitas llenas de amor	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	Para este periodo se reporta una generación de 34 m3 de material de excavación, los cuales fueron dispuestos en las escombreras Sinesco, Mincivil y Builes, las cuales se encuentran certificadas por la autoridad ambiental. En Builes se dispuso 19m3 y en Mincivil 7m3, estos residuos no cumplían con las características técnicas para su aprovechamiento. Del total generado, 8m3 fueron dispuestos en Sinesco para su aprovechamiento. La interventoría realizó la revisión de las remisiones presentadas por el contratista donde se evidenció la totalidad del volumen dispuesto, no se presentó novedad con relación a la información y soportes presentados. En los frentes Altos del Poblado y La Gloria, se construyeron acopios para la contención de los residuos de excavación. Se verifica que los mismos permanezcan en buenas condiciones, señalizado, y los residuos cubiertos con plástico. En el frente La Avanzada, el contratista realizó la instalación de trinchos para contención del material de excavación producto de las pilas. Se encuentra pendiente por parte del contratista, la entrega de los certificados de disposición de los RCD expedidos por las escombreras, correspondientes al mes de agosto de 2022.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Se realiza la protección con plástico negro, de los materiales pétreos y de excavación que permanecen en obra con el fin de evitar la dispersión de material particulado por acción del viento y el lavado de los mismos por la lluvia.	 Frente 4. La Avanzada   Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Desde la interventoría, se realiza revisión y aprobación de los documentos enviados por el contratista de los vehículos que va a emplear en obra, dentro de estos, la técnica mecánica y de gases. Las volquetas que se emplean en obra cuentan con carpas para hacer la protección de los materiales durante su transporte, evitando así la dispersión de partículas de materiales por acción del viento.	 	Automotores utilizados en obra (Anexo 4. En Anexo 3.2.1 Informe Ambiental Contratista y Anexos)

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	El contratista realizó la instalación de cerramientos perimetrales en los diferentes frentes de obra. Esta medida además de delimitar la zona de obra funciona como barrera para disminuir la dispersión de materiales al exterior de la obra. Desde la interventoría se realiza revisión del buen estado de estos cerramientos instalados.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Durante la actividad de barrido y limpieza de zonas aledañas a los frentes de obra, se realiza humectación de la superficie, evitando así la dispersión de partículas. Durante los recorridos de obra, la interventoría verifica que se implementen de forma adecuada y oportuna las medidas de control de emisiones atmosféricas.	 Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Para este periodo el contratista reportó un volumen total de 40,79m3 de materiales pétreos que ingresaron a obra, discriminados de la siguiente manera: Triturado ¾: 20,39 m3 Mixto (arena y triturado): 20,4m3. Todos estos materiales fueron provenientes de la cantera El Condor. Los documentos de esta cantera fueron presentados por el contratista para este informe y revisados por la interventoría. Al tratarse de una cantera nueva que no se encontraba aprobada en la primera versión del PASAO, se solicitó al contratista la actualización del documento del PASAO, donde se incluya la información de esta cantera. Se realizó la instalación de los acopios para el almacenamiento de los materiales pétreos que se emplean en obra, estos son adecuados con teleras para la contención del material y cubiertos con plástico negro, se encuentran también señalizados para su identificación. Constantemente, el contratista realiza de adecuación de los acopios que se ven afectados por las actividades de obra.	 **Frente 4. La Avanzada**  **Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)**	Anexo. Planilla control suministro de materiales (Anexo 6. En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) Anexo. Soportes pétreos (Anexo 6. En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) Anexo. Documentos canteras (Anexo 6. En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) Anexo. Actualización PASAO (Anexo 13 En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

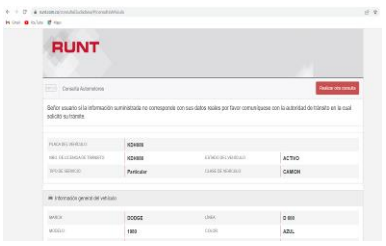
Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Los materiales de construcción comunes como lo son la madera, el cemento y el acero, se encuentran almacenados de forma adecuada y de ser necesario, algunos son protegidos con plástico negro, con el fin de evitar su deterioro por la lluvia. Durante recorridos de obra, se evidenciaron algunas condiciones inadecuadas de almacenamiento de materiales, por lo cual la interventoría presento observaciones sobre este tema al contratista, el cual tomó las medidas correctivas necesarias para mejorar estas condiciones.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la protección del suelo	Durante las actividades de vaciado con concretadora y de preparación manual de concreto, se realiza la protección del suelo con plástico para evitar su contaminación por contacto directo con mezclas de concreto. Otra medida preventiva implementada, es el cubrimiento de materiales, con esta se evita el lavado de materiales por acción del agua. En el frente Altos del Poblado, se realizó la instalación de plástico negro en una parte del talud de la zona del muro 2, en este punto se presentó deslizamiento de una parte del talud; con esta medida se evita que la erosión del punto aumente por el contacto directo con el agua. En el frente La Avanzada, el contratista realizó la instalación de trinchos para la contención de los RCD provenientes de las actividades de excavación en las pilas. Para la adecuación del sendero peatonal en el frente Altos del Poblado, el contratista realizó el retiro de 3m2 en forma de cespedones que se encontraban en buen estado, y los cueles se conservan en obra, para su posterior aprovechamiento. Desde la interventoría se realiza seguimiento y verificación de las medidas ejecutadas por el contratista referentes al cumplimiento de este programa. Durante recorridos de obra, se presenta al contratista las observaciones que se evidencian por alguna acción que se debe implementar para mejorar los procesos para el cumplimiento de los programas ambientales establecidos en el PASAO.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)	Sin anexos

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Las sustancias químicas que se emplean en obra fueron rotuladas bajo el sistema globalmente armonizado, con el fin de identificar la sustancia y sus peligros; lo anterior dando cumplimiento al decreto 1496 de 2018 Esta rotulación también es aplicada a las sustancias usadas en la aplicación del PAPSO, como lo son gel anti bacterial, jabón desinfectante, alcohol. El contratista presentó el inventario actualizado correspondiente al mes de agosto de las sustancias químicas empleadas. La interventoría realiza seguimiento al estado de los rótulos, los recipientes que contienen las sustancias y el manejo de las mismas.	  Frente 4. La Avanzada   Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	Anexo. Control de sustancias químicas (Anexo 9. En **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	En los frentes de obra, se encuentran publicadas las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas, con las cuales se identifican los efectos en la salud y se pueden implementar medidas adecuadas desde los componentes ambiental y de seguridad.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Durante las actividades de cargue y descargue de materiales, se realiza delimitación de la zona de trabajo, empleando elementos como balizas y maletines, y se realiza acompañamiento a la actividad, con auxiliares de tránsito, los cuales se encuentran capacitados para esta labor, estos emplean la paleta de “pare y siga” para el control peatonal y vehicular. En este mes, en obra se emplearon en total 7 vehículos, de las cuales 2 camionetas, un camión y 4 volquetas. Estas cuentan con la documentación al día. Previo al ingreso de los vehículos a obra, el contratista envía los documentos de los mismos, para su revisión y aprobación. Desde la interventoría se realiza revisión de los documentos y verificación de los mismos en la página del Registro único Nacional de Tránsito – RUNT. Las volquetas cuentan con carpas para evitar contaminación por dispersión de materiales. Se encuentra pendiente la instalación en las volquetas de los pendones con información general del proyecto, los mismos se encuentran en elaboración.	     Verificación de documentos en el RUNT	Automotores utilizados en obra (Anexo 4. En Anexo 3.2.1 Informe Ambiental Contratista y Anexos

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Para este periodo se protegieron en total 4 sumideros, se relaciona la cantidad por cada frente de obra: 3 en Altos del Poblado y 1 en La Gloria. En esta actividad se emplea polisombra, la cual cumple la función de retener sólidos como materiales que salen de la zona de obra por efecto de la lluvia y a su vez permitir el flujo del agua de escorrentía. Constantemente el contratista realiza limpieza de los sumideros que se encuentran protegidos en las áreas de influencia de las obras, y se realiza reemplazo de la polisombra que se encuentra deteriorada, con el fin de asegurar una adecuada circulación del agua, y evitar el aporte de sedimentos a las redes de alcantarillado. Durante los recorridos en campo, la interventoría realiza la verificación del estado de los sumideros que se encuentran protegidos. Como anexo a este informe, se presenta el seguimiento que se realiza al manejo de los sumideros en los frentes de obra.	 Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	Anexo 3.2.4 Manejo sumideros en el Frente de Obra

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	• Unidades sanitarias fijas En total son 2 sanitarias fijas, ubicadas así 1 en La Avanzada y 1 en La Gloria; estas están conectadas a redes de alcantarillado de EPM, con las cuales se realiza una disposición adecuada de los residuos líquidos generados. El contratista realiza limpieza a las unidades fijas, buscando mantener unas condiciones favorables de aseo. • Unidad sanitaria móvil: Es una unidad, ubicada en el frente Altos del Poblado; la empresa Sanimovil S.A.S, es la encargada de realizar su mantenimiento 2 veces por semana y disponer estos residuos en la PTAR San Fernando. El contratista presenta el certificado emitido por parte del proveedor, de los mantenimientos realizados a la unidad sanitaria, correspondientes al mes de agosto, al igual que los certificados de disposición de aguas en la PTAR. La interventoría realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento y limpieza de las unidades sanitarias portátiles y fijas.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Constantemente se efectúa la limpieza de las vías aledañas a las zonas de obra, con el fin de evitar que materiales procedentes de la obra, puedan llevar a los cuerpos de alcantarillado. En el proyecto se cuenta con recipientes para el lavado de las mixer, elementos y herramientas empleadas durante las actividades de vaciado. Mediante esta actividad se reduce al aporte de sedimentos a las redes de alcantarillado y la contaminación del suelo. Se verifica por parte de la interventoría el cumplimiento de la implementación de las actividades relacionadas en el PASAO, en referencia a este programa.	    Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la gestión de la fauna y flora	En los frentes La Avanzada, Altos del Poblado y la Gloria, el contratista realizó la instalación de cerramientos con polisombra de los árboles que se conservan en la zona de intervención, para su protección y separación de las áreas de trabajo. Realizó además la instalación de señalización alusiva al cuidado y protección de los individuos arbóreos y la fauna del lugar.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	Anexos actas de entorno (Anexo 10. En anexo 3.2.1 Informe ambiental Contratista y Anexos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la gestión de la fauna y flora	Se realizó acompañamiento en el levantamiento del acta de entorno en el frente La Avanzada, en la cual se realizaron observaciones referentes a algunos árboles de la zona de intervención. El contratista remitió el anexo donde se describe el estado de los individuos arbóreos presentes en este frente.	   Frente 4. La Avanzada	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para la gestión de la fauna y flora	En los frentes Altos del Poblado, La Avanzada y la Gloria, como actividades preliminares, el contratista realizó limpieza y rocería de las zonas de obra. Como recomendación de la interventoría, previo a las actividades de rocería, se realizó la revisión de la zona a intervenir, con el fin de verificar que no se encontrara fauna o nidos en el lugar. Continúa pendiente la disposición por parte del contratista, del residuo producto de la rocería que se encuentra almacenado en el frente 9 Tesoro-Altos del Poblado.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)   Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Como medidas para reducir el consumo de energía, en los frentes de obra se cuenta con luminarias ahorradoras de energía, con el fin de hacer un consumo óptimo de este recurso. En los diferentes frentes de obra, se continúa con la campaña de sensibilización sobre uso eficiente y ahorro de agua y de energía. En los campamentos y demás sitios de obra, se encuentran publicados avisos informativos en los cuales se relacionan acciones que se pueden implementar con el fin de hacer un uso más eficiente del agua y de la energía, y reducir el consumo de estos.	 Oficina contratista  Frente 4. La Avanzada  Frente 12. La Gloria	Consumo de agua y energía (Anexo 2 En Anexo 3.2.1 Informe Ambiental Contratista y Anexos)

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Buscando hacer un uso eficiente del agua, se dispone de sistemas ahorradores de agua. La interventoría realiza la verificación del adecuado estado de las salidas de agua. En el frente La Avanzada se detectó una fuga de agua que fue reportada al contratista, el cual tomó acciones correctivas.	 Oficina contratista  Frente 4. La Avanzada  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	El contratista realizó la instalación de cerramientos perimetrales en los frentes Altos del Poblado, La Gloria y La Avanzada; con estos se delimita la zona de obra, evitando que personas externas a la misma ingresen. En el frente Altos del Poblado, se realizó la adecuación e instalación de sendero peatonal, el mismo se encuentra señalizado. En el frente La Avanzada, se realizó la delimitación adicional con balizas y cinta de peligro, con el fin de separar la zona de tránsito exterior de la obra. Durante los recorridos de obra, la interventoría realiza la verificación del estado del cerramiento.	 Frente 4. La Avanzada   Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	Anexo 3.2.5 Lista de verificación campamentos Anexo 3.2.6 Percepción del orden y la limpieza en la obra

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	A la fecha el proyecto dispone de 2 unidades sanitarias fijas, a las cuales se les realiza limpieza de manera constante buscando de asegurar unas condiciones de higiene; y 1 móvil, a esta la empresa Sanimovil, le realiza mantenimiento dos veces por semana.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Constantemente, se llevan a cabo jornadas de orden y aseo tanto en los frentes de obra como en los campamentos y en zona de bodega, con el fin de garantizar una disposición adecuada de los espacios.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	En los campamentos y zonas obra, podemos encontrar puntos para la desinfección de manos, estrategias contempladas dentro de la aplicación del PAPSO, estos puntos cuentan con su debida señalización para facilitar su identificación. También se cuenta con lavamanos para uso del personal.	 Frente 4. La Avanzada   Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	En los diferentes frentes de obra, se cuenta con espacios adaptados con zonas de campamento para los trabajadores de obra y zonas para almacenamiento de herramientas y materiales, los cuales se encuentran señalizados. En los frentes se cuenta con señalización preventiva e informativa, la cual sirve de base para advertencias sobre peligros de la obra e instrucciones sobre comportamientos a seguir en la misma. La interventoría realiza seguimiento al orden y aseo en la obra y verificación a las zonas de campamentos. Con el fin de validar que estos espacios cumplan con los requerimientos necesarios para su adecuado uso. Como anexo a este informe se reporta la verificación de campamentos y la percepción de orden y limpieza en obra.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)  Frente 12. La Gloria	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Durante este periodo el contratista realizó la instalación de las señales verticales establecidas en los PMT de los frentes Altos del Poblado, Vereda La Palma, La Avanzada y Aures. La interventoría realiza acompañamiento durante la instalación. Referente al frente Aures, la interventoría presentó requerimiento al contratista de cambio de algunas señales que se encontraban en mal estado.	 Frente 4. La Avanzada  Frente 5. Vereda La Palma-San Cristóbal  Frente 8. Aures 2  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)	

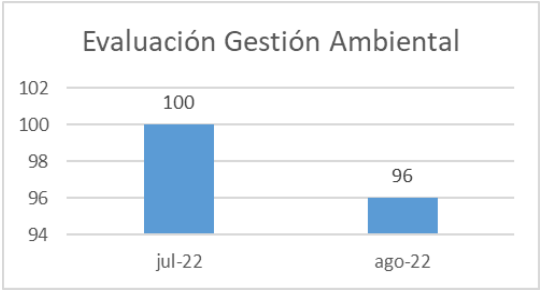
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Con el fin de regular el tránsito peatonal y vehicular en los frentes de obra, se disponen de los siguientes auxiliares de tránsito: Frente La Avanzada: dos auxiliares de tránsito. Frente Altos del Poblado: un auxiliar de tránsito.	  Frente 4. La Avanzada  Frente 9. Tesoro (Altos del Poblado)	

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**X**	
Control de sustancias químicas	**X**	
Maquinaria y equipo	**X**	
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**X**	
Suministro de material de construcción	**X**	

Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista

Se presenta la evaluación a la gestión ambiental por parte de la interventoría por medio del Anexo 3.2.3 Evaluación Socio ambiental agosto. Para el mes de agosto se obtuvo una calificación a la evaluación de la gestión ambiental mensual del 96%, este porcentaje en relación con la implementación de las acciones de los programas ambientales establecidos en el PASAO y la atención de los requerimientos realizados por la interventoría.



PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma de capacitaciones ambientales contenido en el PASAO, el contratista efectuó las capacitaciones que se encontraban propuestas para el mes de agosto. La interventoría realiza acompañamiento durante estas actividades y verificación de los temas presentados

Tabla 3. Capacitaciones y/o inducciones

FECHA	TEMA	FRENTE
12/08/2022	Separación en la fuente	Altos del Poblado

30/08/2022	Importancia de la fauna en el funcionamiento del ambiente	La Avanzada
31/08/2022	Importancia de la fauna en el funcionamiento del ambiente	Altos del Poblado
31/08/2022	Importancia de la fauna en el funcionamiento del ambiente	La Gloria









Capacitación ambiental

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

Como anexo a este informe se presenta documento donde se presentan el seguimiento a los indicadores de gestión según el programa correspondiente *(Anexo 3.2.2 Indicadores Gestión Ambiental agosto*). Dentro del mismo se encuentran consignadas las observaciones sobre cada indicador.

SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

Durante este periodo no se presentaron actas de cobros desde el componente ambiental.

Se remite formato de seguimiento para información correspondiente a las cantidades establecidas de acuerdo a la información establecida en el presupuesto ambiental. *(Anexo 3.2.7 Seguimiento Presupuesto Socio Ambiental agosto)*

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría realizó requerimientos al contratista en relación a la disposición de los residuos de construcción y demolición - RCD, que se encuentran almacenados en los frentes de obra 9 - Tesoro - Altos del Poblado y 4 – Popular, La Avanzada. En el comité de obra N°6, se estableció el compromiso por parte del contratista, de realizar la evacuación de estos materiales. Desde la interventoría se plantea como recomendación general para todos los frentes de obra, realizar la disposición de los RCD que se encuentren en obra que una vez se cumpla con la cantidad suficiente, con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Guía de manejo Socio ambiental, y evitar otras afectaciones en obra como el lavado de materiales, acumulación de aguas de escorrentía, afectación a las zonas de circulación peatonal y contaminación de sumideros por arrastre de materiales.

Realizar de forma constante la limpieza de senderos peatonales, buscando evitar afectaciones a la comunidad del área de influencia directa de las zonas de obra.

Mediante los comités de obra desarrollados durante el mes de agosto, se presentaron por parte de la interventoría observaciones en referencia al manejo de RCD, uso de pendones en las volquetas y aseo en obra. El contratista desde su gestión ambiental atendió oportunamente los requerimientos realizados.

Durante el periodo se evidencia la implementación de acciones con relación a controles operacionales en cada uno de los frentes de trabajo según lo establecido por el contratista en los programas ambientales del PASAO.

Se encuentra pendiente por parte del contratista, la entrega de los certificados de disposición de residuos de excavación y demolición expedidos por las escombreras, correspondientes al mes de agosto de 2022.

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN.

En este período se revisó el PASAO aprobado por la Interventoria y se enviaron observaciones sobre el manejo de fauna en la obra, se solicitó al contratista que tuviera en cuenta que en caso de presentarse fauna silvestre debería ser atendida por el contratista y no por la Secretaria como se manifestaba, a través de un centro de Atención Veterinaria avalado por la autoridad ambiental.

Se realizó la gestión de consultar con la líder de la Unidad Socioambiental y de paisajismo la posibilidad de disponer el material producto de la rocería del frente de Altos del Poblado en Chuscalito, pero se recibió concepto negativo por lo cual se envió correo el 18/08/22 donde se conceptuaba se debía solicitar al contratista hacer cotizaciones y proponer un ítem para dicha actividad.

Se revisó y aprobó el informe mensual del mes de julio. Adicionalmente, se realizó el aporte ambiental del informe de supervisión del mismo mes.

3.2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Recomendaciones hacer APU de obra extra para disposición final del material producto de la rocería del frente del Altos del Poblado.

Se deja claro en comité que desde el apoyo ambiental se considera que los frentes del Picachito y el Punto 3 de la vereda la Palma, requieren permiso de ocupación de cauce

El supervisor del convenio expresa que el personal encargado de dicha definición al interior de la Secretaria es el equipo hidráulico perteneciente a la Unidad de Diseño, sin embargo se recomienda a la interventoria tener claridad técnica frente a los trámites ambientales y hacer cumplir la normatividad vigente.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

.

A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades realizadas para este periodo del presente informe mensual:

- Verificación seguridad social del personal de Interventoría.
- Verificación de afiliación a seguridad social del personal administrativo y operativo que ingresa por parte del contratista.
- Se hace revisión de la documentación de personal como Exámenes médicos, Inducciones, Seguridad social, Hojas de vida y demás que apliquen para cada cargo.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo según cronograma del SG-SST interventoría.
- Elaboración de informes semanales.
- Revisión de informe mensual del Contratista.
- Se realizan inspecciones de seguridad por parte de la Interventoría.
- Recorridos a todos los frentes de obra en compañía del contratista y la SIF.
- El contratista realiza inducciones en seguridad y salud en el trabajo al personal que ingresa al proyecto con el fin de darle a conocer los riesgos a los cuales están expuestos en cada uno de los puestos de trabajo.
- El contratista hace entrega de dotación y EPP.
- Acompañamiento al área social a socialización de inicio en frentes de obra como: Frente 12. La Gloria, Frente 4. El Popular, Frente No 3. Barrio Las Independencias.

Exámenes médicos ocupacionales

Tiene como objetivo definir el procedimiento a seguir para la determinación y realización de los exámenes de ingreso, periódicos ocupacionales y de vigilancia epidemiológica, de acuerdo al cumplimiento de las normas legales, laborales y direccionamiento corporativo de la empresa garantizando el seguimiento a la salud de los trabajadores, y este se hace antes de la contratación.

- ✓ Contratista: envió exámenes médicos realizados al personal reportado como ingreso para el periodo, este se adjunta en el informe mensual por parte del contratista.

A fecha de corte el personal reportado cumple con el concepto de aptitud para desempeñar el cargo para el cual fueron contratados.

- ✓ Interventoría: Todo el personal cuenta con sus respectivos exámenes ocupacionales.

Programa de Inspecciones

Con estas inspecciones me permitirán identificar actos o condiciones subestandar, y toma de acciones correctivas, preventivas y de mejora para el control de los riesgos con el fin de disminuir la probabilidad de generar a los trabajadores accidentes o incidentes de trabajo, enfermedades profesionales o causar daños a los equipos o alteraciones al medio.

Se debe dar cumplimiento al cronograma de inspecciones, dando prioridad a las actividades de mayor riesgo.

- ✓ Contratista: Para este periodo se realizan inspecciones de seguridad extintores, camillas, botiquines, herramienta manual, martillo, pulidora, tronzadora y locativas.

- ✓ Interventoría: Se realizan inspecciones a EPP, Instalaciones Físicas, Botiquín, Extintores y oficina.

Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales
Se debe realizar el reporte de investigación oportuna del accidente e incidente de trabajo, con el propósito de identificar las causas que hayan podido ocasionar el evento adverso y así proponer medidas preventivas y correctivas para evitar que se vuelvan a presentar.

También aplicará para la investigación de presuntos accidentes de tránsito y eventos donde se interrumpan actividades productivas.

- ✓ Contratista: Para este informe se adjunta el informe del AT, furat y versión de testigos

Se investigará y se registrarán:

- Todos los accidentes que hayan causado una lesión a los trabajadores
- Todos los accidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro del proceso.

- Los accidentes o incidentes que potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido como consecuencias graves conatos de incendios, caídas libres de cargas.
- Los accidentes de tránsito donde ocurran daños a personas internas y/o externas, maquinaria pesada o vehículos.

✓ Interventoría: A la fecha no se han presentado Accidentes e incidentes de Trabajo.

Demarcación y señalización preventiva reglamentaría

✓ Contratista: Se instala señalización preventiva e informativa en cada uno de los frentes de obra.

✓ Interventoría: De dio cumplimento a la instalación de la señalización de seguridad en la oficina.

Plan de emergencias

Fija los parámetros básicos para la atención de Emergencias en la oficina y obras, para prevenir y controlar las diferentes situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas, los bienes de la empresa y su entorno ambiental.

✓ Contratista: Como actividades desarrolladas se realizaron las siguientes:

- Inspección de insumos y recursos (camilla, extintores, botiquín).
- Instalación de señales de emergencias (rutas de evacuación, zonas de encuentro etc.)
- Conformación de la brigada de emergencias.

✓ Interventoría: Se hace inspecciones al punto de emergencia de la Oficina, en la inducción se divulga el plan de emergencias y se entrega teléfonos de emergencia.

Protocolo de bioseguridad Covid-19.

Los protocolos de bioseguridad deben ser revisados y avalados por la correspondiente ARL del Contratista.

✓ Contratista: En cumplimiento con las medidas biosanitarias y preventivas para la prevención de contagios por COVID-19, se siguen implementando y reforzando todas las medidas de bioseguridad, entre las cuales, se mencionan las siguiente:

- Todos los frentes de trabajos cuentan con los insumos necesarios (jabón, gel antibacterial) para un correcto lavado de manos.
- Se dispone en áreas comunes y de trabajo con lavamanos para una higiene de manos.
- Se establecen mecanismos de seguimiento para las condiciones de salud del personal
- Se realizan socializaciones permanentes por parte del equipo SST

Durante el periodo no se presentaron casos positivos Covid-19.

Durante el periodo se evidencia en la oficina y frentes de obra implementación de lavado de manos, encuestas de estados de salud y signos y síntomas.

Actividades reportadas por el contratista:

- Inducción SST y control COVID 19.
- Cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID 19

Acciones implementadas: Para este periodo se realizan charlas de 5 minutos en temas como:

- Autocuidado Covid-19
- Divulgación protocolo de bioseguridad
- Reporte oportuno de condiciones de salud
- Lavado de manos y desinfección

✓ Interventoría: A la fecha el grupo está conformado por 7 personas, no se presentan casos positivos para COVID-19.

Acciones implementadas:

- Desinfección de manos con Alcohol glicerinado (Este se encuentra en la entrada a la oficina).
- Lavado de manos constantemente
- Uso adecuado de la mascarilla
- Diligenciamiento diario a través de un link de registro de condiciones de salud (https://forms.gle/LytH2brWB6hLjoU6A)

 Para el mes de septiembre no se continúa con el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud, en caso de presentar síntomas se reportará al responsable de seguridad y salud en el trabajo.

Porcentaje alcanzado en el periodo:

PUNTAJE FINAL	158	PTOS	**PORCENTAJE FINAL**	87,78%	%	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

El contratista obtiene un puntaje de 87,78%, con esta puntuación quedan en un cumplimiento optimo según lo establecido en la lista de “verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas”

Esta lista de verificación está inmersa dentro del formato FO-ADQU-273, Anexo 3.3 -3 Lista Verificación Requisitos SST Control Contratistas.

Se adjuntan los anexos para el manejo del COVID-19 como:

- Carta de compromiso
- Lista de verificación desinfección de vehículo

- Perfil sociodemográfico
- Lista de vacunación COVID-19 del personal.

Costos de la implementación del plan SST del Contratista

Para este periodo el contratista no envía memorias de la implementación del protocolo de bioseguridad.

Anexo **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-1: Informe Mensual SST Contratista.
Anexo **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-2: Registros Interventoría.
Anexo **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-3: Lista Verificación Requisitos SST Control Contratistas.
Anexo **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-4: Lista de chequeo Contratista Agosto.

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio Andrés 2020	**Contrato de Obra:** 460000944215 de 2022
Interventoría: Ingeco Ingeniería de Construcciones S.A.S	**Contrato de Interventoría:** No.4600094387 de 2022
Periodo reportado: Mes: Agosto	Año**:** 2022

Objeto del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.

ACTIVIDADES EN OBRA:

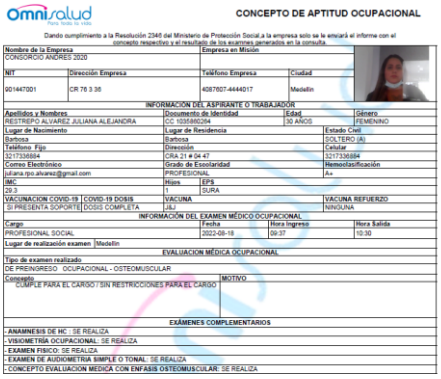
Actividades de SG-SST Obra del Periodo

- Inducciones de ingreso del personal.
- Actualización base de datos personal de obra
- Verificación de aportes a Seguridad Social Integral del personal
- Entrega de los Elementos de protección Personal y dotación
- Reunión interna solicitud de requerimientos de seguridad y ambiental personal sub-contratistas-Proveedores
- Conformación brigada de Emergencias
- Capacitación y formación del personal de obra
- Reunión comité de obra comités de obra N° 4 5 y 6
- Inspecciones seguridad (Extintor, Botiquín, Camilla, Instalaciones locativas)

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
• Pausas activas oficina • Solicitud de insumos al área de compras (bioseguridad y Seguridad y Salud en Trabajo) • Reuniones de inicio frentes de obra (altos del Poblado y palmas) • Seguimiento al cumplimiento de medidas de bioseguridad • Notificación carta de recomendaciones medicas • Reuniones de inicio • Seguimiento a trabajos de alto riesgo (alturas y espacios confinados) • Instalación de señalización y adecuación de senderos peatonales • Calistenia y pausas activas			

Tabla 4 Informe mensual SST.

Reglamento de higiene y seguridad industrial	En cumplimiento de las disposiciones generales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo el reglamento interno de trabajo establece los lineamientos que garantizan las condiciones de saneamiento industrial. Este reglamento se encuentra en un lugar visible y se socializa dentro de las inducciones de ingreso al personal. Durante las Inducciones al personal que ingresa en el periodo el Contratista divulga el reglamento de higiene y seguridad, la política de Alcohol y drogas, derechos y deberes de los trabajadores El contratista envía los registros de las inducciones realizadas al personal que ingreso en el periodo.	  SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INDUCCIÓN –REINDUCCIÓN Código: FR-G 016 Versión: 001 Fecha: 01/06/2021 Página 1 de 3 CONSORCIO ANDRES 2020 DATOS DEL TRABAJADOR Nombre y Apellidos del Trabajador: Jinci Michel Osorio Ordoñez Cédula: 1000636419 Cargo: Aux. administrativa Fecha: 28 Junio 2022 Inducción: Re inducción: Responda a cada una de las preguntas, marcando con una X en el cuadro correspondiente Si, No o NA: TEMA / SI / NO / NA / OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA Se dio a conocer información general de la empresa, jefe inmediato, horario, pago nómina. X Se le explicó el Reglamento Interno de Trabajo y la escala de sanciones. X Se le indico a quién debe informar las ausencias y como solicitar un permiso en el trabajo y que consecuencia debe traer. X Se le indicó quién, cantidad y cada cuanto se hace entrega de la dotación y los elementos de protección personal. X SEGURIDAD SOCIAL Se le explicó qué es, qué servicio presta y cuál es el porcentaje que asume el empleado por la afiliación a la EPS, la ARL, la AFP y la Caja de Compensación. X Se le dio a conocer la EPS, AFP, ARL y caja de compensación familiar a la que usted se encuentra afiliado. X Se e dio a conocer el porcentaje que el empleador debe descontar del salario por el aporte a la seguridad social. X SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Conoce la definición de seguridad y salud en el trabajo. X Se dio a conocer la política y objetivos del SGSST. X Se dio a conocer el reglamento de higiene y seguridad industrial. X Se dio a conocer la política de no consumo de alcohol, tabaco, sustancias sicoactivas y porte de armas. X Se le dieron a conocer sus roles y responsabilidades frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo X	Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

Medicina preventiva y del trabajo	Como rutinas diarias se establece en el horario de trabajo jornadas de pausas activas con el fin de prevenir lesiones de tipo osteomuscular al personal administrativo. Para el mes de agosto se continúa con los exámenes médicos de ingreso y egreso. Se revisaron los conceptos médicos del personal que a la fecha ha ingresado con sus respectivas recomendaciones o restricciones laborales.	  Omnisalud CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los examenes generados en la consulta Nombre de la Empresa: CONSORCIO ANDRES 2020 — Empresa en Misión NIT: 901447001 — Dirección Empresa: CR 76 3 36 — Teléfono Empresa: 4087607-4444D17 — Ciudad: Medellin INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR Apellidos y Nombres: RESTREPO ALVAREZ JULIANA ALEJANDRA — Documento de Identidad: CC 1035460264 — Edad: 30 AÑOS — Género: FEMENINO Lugar de Nacimiento: Barbosa — Lugar de Residencia: Barbosa — Estado Civil: SOLTERO (A) Telefono Fijo: 3217336884 — Dirección: CRA 21 # 04 47 — Celular: 3217336884 Correo Electrónico: juliana.rpo.alvarez@gmail.com — Grado de Escolaridad: PROFESIONAL — Hemoclasificación: A+ IMC: 29.3 — Hijos: 1 — EPS: SURA VACUNACION COVID-19: SI PRESENTA SOPORTE — COVID-19 DOSIS: DOSIS COMPLETA — VACUNA: JJU — VACUNA REFUERZO: NINGUNA INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL Cargo: PROFESIONAL SOCIAL — Fecha: 2022-08-18 — Hora Ingreso: 09:37 — Hora Salida: 10:30 Lugar de realización examen: Medellin EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL Tipo de examen realizado: DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR Concepto: CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO — MOTIVO: EXÁMENES COMPLEMENTARIOS - ANAMNESIS DE HC : SE REALIZA - VISIOMETRIA OCUPACIONAL: SE REALIZA - EXAMEN FISICO: SE REALIZA - EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL: SE REALIZA - CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA	Exámenes médicos. Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

Entrega de dotación y elementos de protección personal	El personal que ingresa al proyecto al momento del ingreso se hace entrega de los siguientes elementos: • Cascos de seguridad con barbuquejo • Botas de Seguridad • Guantes de vaqueta • Gafas de seguridad • Uniforme Alcaldía (pantalón y camisa en dril) • Protección auditiva de inserción Para este periodo se hace entrega de EPCC al personal que se encuentra realizando la actividad de pilas.	 	Entrega de EPP Y dotación. Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

Plan de Inducciones y Capacitaciones	Mediante el proceso de inducción que se realiza al ingreso de cada trabajador, se les comparte la siguiente información en materia de riesgos laborales: • Política de seguridad y salud en el trabajo • Política del no consumo de alcohol, drogas u otras dependencias. • Reglamento de higiene y seguridad industrial. • Sistema de seguridad social (A que entidades se encuentran afiliados EPS, ARL, Caja de Compensación, Pensión). • Procedimiento para trabajos especiales • Divulgación de riesgos y peligros. • Orden y aseo en el lugar de trabajo • Proceso a seguir en caso de accidente • Procedimientos básicos de emergencias.	   	Formatos de Inducciones realizadas Listado de asistencia Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

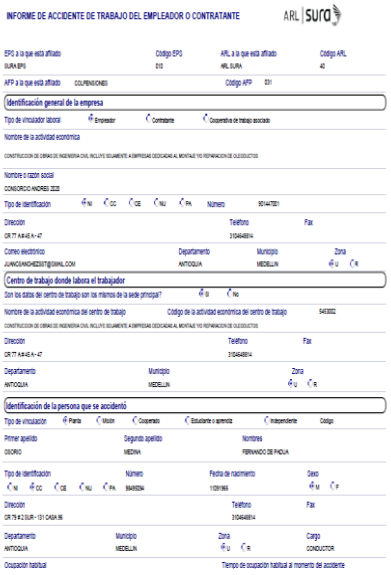
<table>
<tr>
<td>Programa de Inspecciones</td>
<td>Para el programa de inspecciones durante el mes de agosto se realizaron:

Inspección de elementos de emergencias (botiquín, extintor y camilla) en la oficina administrativa del consorcio, herramientas y equipos.

<table>
<tr><th>INSPECCIONES PROGRAMADAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>No. De Inspecciones Programadas</td><td>10</td></tr>
<tr><td>No. De Inspecciones Realizadas</td><td>10</td></tr>
<tr><td>No. Intervenciones Abiertas</td><td>0</td></tr>
<tr><td>No. Intervenciones Cerradas</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento %</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td>
<td>

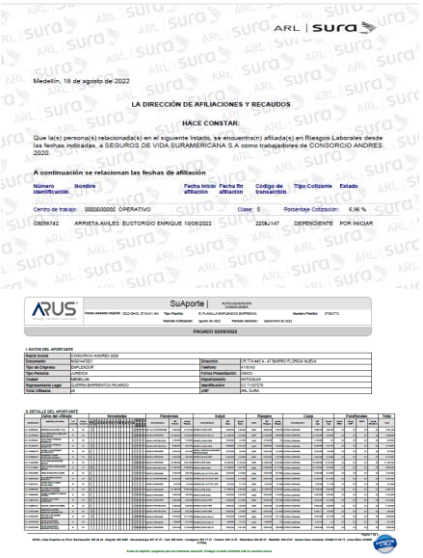
</td>
<td>Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista</td>
</tr>
<tr>
<td>Orden y aseo frentes de trabajo</td>
<td>Esta verificación se hace en compañía del área ambiental en cada recorrido de obra, a la fecha solo se tiene en la oficina. Una vez se tengan frentes de obra activos se verificará que cuenten con puntos ecológicos y buenas prácticas de separación en la fuente.</td>
<td>


</td>
<td>Sin Registro</td>
</tr>
</table>

Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Para el mes de Julio se reportó un accidente de trabajo leve, que no genero días de incapacidad; Por parte de la ARL se estaba a la espera de calificación de profesionalidad del evento. Para el mes de agosto del 2022 no se reportan accidentes de trabajo ni enfermedades laborales. **ACCIDENTALIDAD POR MES** **Julio** 1 **Agosto** 0  El evento registrado como accidente de trabajo para el mes de Julio no genera días de incapacidad y su origen es debido a un sobre esfuerzo muscular. En relación con el ausentismo no se presentan días por incapacidad médica.		Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr>
<td>Afiliaciones sistema Seguridad Social</td>
<td>Se hace revisión de afiliaciones a seguridad social en salud del personal que labora para el proyecto.

A continuación, se muestra el total de afiliación realizadas al mes de agosto por el CONSORCIO ANDRES 2020:
<table>
<tr><th colspan="2">AFILIACIÓN AL SGSS</th></tr>
<tr><td>N° TRABAJADORES</td><td>38</td></tr>
<tr><td>N° AFILIACIONES</td><td>38</td></tr>
</table>
</td>
<td>
ARL | sura
Medellín, 18 de agosto de 2022
LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS
HACE CONSTAR:
Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO ANDRES 2020.
A continuación se relacionan las fechas de afiliación
Número identificación | Nombre | Fecha inicio afiliación | Fecha fin afiliación | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado
Centro de trabajo: 0000000002 OPERATIVO Clase: 5 Porcentaje Cotización: 6,96 %
08056742 ARRIETA AVILES EUSTORGIO ENRIQUE 15/08/2022 2208J147 DEPENDIENTE POR INICIAR
ARUS SuAporte
PAGADO 02/09/2022
1. DATOS DEL APORTANTE
Razón Social SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
Documento NIT 890903790 Dirección CR 7 N 44 C A - 47 BARRIO FLORIDA NUEVA
Tipo de Empresa EMPLEADOR Teléfono 4119340
Tipo Persona JURIDICA Forma Presentación PAGO
Ciudad MEDELLIN Departamento ANTIOQUIA
Representante Legal QUINTERO ALVARADO ANA MARIA Identificación CC 43625616
Total Afiliados 37 Clase APORTANTES ARL SURA
2. DETALLE DEL APORTANTE
Datos del Cotizante | Novedades | Personales | Salud | Riesgos | Pensiones | Fondo Solidaridad | Total
Tipo Id | Número | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Novedades | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Novedades | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Novedades | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Novedades | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Novedades | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | Valor | Valor</td>
<td>Planilla de seguridad social. Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista</td>
</tr>
</table>

Protocolo de Bioseguridad COVID - 19	Se da cumplimiento al lavado y desinfección de manos al personal de la oficina y demás frentes de obra. Se realiza encuesta de estado de salud al personal vinculado en el periodo, la cual se realiza al ingreso y luego un tamizaje semanal.	  	Ver Anexo 3.3 1: Informe Mensual SST Contratista

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**460000944215 de 2022**	**Empresa Contratista:**	**Consorcio Andrés 2020**
Objeto de contrato:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO		
Nombre del responsable:	Lifeth Karina Diaz Uribe		
Fecha de verificación:	Agosto de 2022	**N° Licencia en SST:**	21851

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**			Se anexa planillas de seguridad social y afiliaciones.				
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**							
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe	**5**			Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo en el frente de obra No 4. El Popular. El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.				

contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.	**5**			Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo (espacios confinados) en el frente de obra No 4. El Popular. El personal cuenta con sus respectivos certificados para trabajos en alturas.				
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**			Se anexa registro de entrega de EPP del personal que a ingresado a la fecha.				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**5**			Se anexa en documentación del personal de ingreso.				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**5**			Para este periodo se presentó un evento, no generó incapacidad. El informe del AT será un aneo del informe mensual.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**			El contratista cuenta con el personal SST y sus respectivos cursos de acuerdo a				

				la norma.				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Se aporta documento anexo en PASAO				
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**			A la fecha no se han presentado casos de ausentismo por AT y EG.				
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			A la fecha solo se tienes dos vehículos (camioneta) quien transporta al personal administrativo y este cumple con los documentos (Soat, tecno mecánica, licencia, seguridad social).				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			**5**	No se han convocado en el momento				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada			**5**	Se realizan jornadas de orden y aseo en cada frente de obra,				

				este se hace en compañía del área ambiental.				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**			Se realizan inspecciones de seguridad a puntos de emergencia, herramientas y equipos en los diferentes frentes de obra.				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**5**			Se anexa documento en el PASAO				
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**5**			El contratista en cada frente de obra tiene rotulados los productos químicos a utilizar.				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			Se cuenta con las respectivas fichas de seguridad.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			A la fecha no se cuenta con maquinaria en obra, lo vehículos con los que cuenta el contratista el combustible es suministrado por estaciones de servicios.				

El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Se anexa documento en el PASAO	En comité No 5 se le informó al contratista gestión con la ARL para capacitación, y se debe ya conformar las brigadas de emergencia.	Contratista	Inmediata	
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**			Se realiza divulgación en la inducción de ingreso				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Se cuenta con conexiones eléctricas debidamente adecuadas en la oficina y campamentos.				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con botiquín en cada frente de obra.				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**5**			Se cumple en oficina, y se cuenta con extintor en cada frente de obra.				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	**5**			Para este periodo se dio inicio a tareas de alto riesgo, trabajos en alturas y espacios				

				confinados, y se tienen los respectivos permisos de trabajo.				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.	**5**			El personal que se encuentra realizando estas actividades cuentan con su respectivo entrenamiento y certificación para tareas de alto riesgo.				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	**5**			El contratista cuenta con las fichas técnicas, hojas de vida y procedimientos de EPCC.				
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	**5**			El contratista cuenta con su respetivo programa para TSA, procedimientos. Para este periodo se da inicio a tareas de alto riesgo.				
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	**5**			Para la actividad que se está ejecutando en el frente de obra No 4 Popular no se requieren andamios, pero si se cuentan con puntos de anclaje para la construcción de				

				pilas.				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**3**			A la fecha se tienen 7 personas desvinculadas del proyecto, de las cuales quedan pendiente dos por entrega de documentación.				
Puntaje Obtenido	***0***							

PUNTAJE FINAL	**155**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**86,11%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor Lifeth Karina Diaz Uribe	**Nombre del Contratista o Responsable** Juan Carlos Sánchez Gaitán
cc 37.333.700 **firma** Lifeth Karina Diaz Uribe	**cc 1.010.225.955** **firma**
Fecha: 12/11/2019	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cuadro que dé cuenta del personal de la interventoría, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Agosto-Septiembre	7850020241	$6.037.000	$15.989.700	$4.096.800	$31.268.000

Nombre completo		Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Profesional Especialista asesor de tránsito.	18/07/2022	$ 5.898.000	7850020241	2/9/2022
2	Paula Andrea Manjarrés Rodríguez	Residente/directora de Interventoría	12/07/2022	$ 5.898.000	7850020241	2/9/2022
3	Brayan Estiven Munera Montoya	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	7850020241	2/9/2022
4	Johana Cristina Aguirre Buitrago	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	7850020241	2/9/2022
5	Yeraldin Andrea Munera Uribe	Residente Ambiental	18/07/2022	$ 4.587.722	7850020241	2/9/2022
6	Lifeth Karina Diaz Uribe	Residente SST	18/07/2022	$ 4.587.722	7850020241	2/9/2022
9	Gloria Milena Cardona Restrepo	Residente Social	18/07/2022	$ 4.587.722	7850020241	2/9/2022

A continuación se presenta la Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01-09-2022	Desde 01/082022 Hasta 31/08/2022	**EDGAR ESPINEL PARRA** Revisor Fiscal C.C. 19.437.763 Bogotá TP No. 15386-T

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Recibida

FECHA	REFERENCIA RADICADO	ASUNTO
04/08/2022	MITIGA-215-015	PLAN DE CALIDAD
04/08/2022	MITIGA-215-016	APROBACION DEL PMT (LA AVANZADA, VEREDA LA PALMA Y POBLADO)
04/08/2022	MITIGA-215-017	DISEÑOS FALTANTES
04/08/2022	MITIGA-215-018	PMT DE LA COMUNA 7 AURES 2, COMUNA 14 TESORO, COMUNA 16 LA GLORIA
05/08/2022	MITIGA-215-019	HOJAS DE VIDA DEL TECNOLOGO. SGUN OFICIO 038-0033-4334
08/08/2022	MITIGA-215-020	POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN LO SOLICITADO EN OFICIO CINP-BTA-038-0046-4162
08/08/2022	MITIGA-215-021	SOLICITUD DE PRESTEZA EN LOS PROCESOS DE REVISION DE PMT Y OBRA EXTRA
09/08/2022	MITIGA-215-022	PMT DE LA COMUNA 16- CERRO NUTIBARA
11/08/2022	MITIGA-215-023	PMT DE LA COMUNA 1- POPULAR 2
12/08/2022	MITIGA-215-025	INFORME MENSUAL DE JULIO. SEGÚN OFICIO 038-0080-4345
12/08/2022	MITIGA-215-026	RESPUESTA A OFICIO CINP-BTA-038-0050-4206
16/08/2022	MITIGA-215-027	PMT DE LA COMUNA 7- PICACHITO
16/08/2022	MITIGA-215-028	CAMBIO DE RESIDENTE SOCIAL
17/08/2022	MITIGA-215-029	OBRA EXTRA DESDE OE 01 A LA OE 17- SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0063-4267
19/08/2022	MITIGA-215-030	PMT DE LA COMUNA 13- LA INDEENDENCIA Y PRADERA

22/08/2022	MITIGA-215-031	PMT DE LA COMUNA 1- POPULAR
27/08/2022	MITIGA-215-032	PMT DE LA COMUNA 16- CERRO NUTIBARA
29/08/2022	MITIGA-215-033	PLAN DE CALIDAD CON LAS OBSERVACIONES SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0096-4206
31/08/2022	202230369575,00	RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO: 202210292027 DE 26/08/2022

Correspondencia Enviada

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
01/08/2022	CINP-BTA-038-037-4065	COMUNICADO MITIGA-215-009; RESPUESTA AL OFICIO 038-0022-3944 Y 038-0023-3945. SUBSANACION DE LA PROGRAMACION Y PLAN DE INVERSION
01/08/2022	CINP-BTA-038-0038-4066	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.2
01/08/2022	CINP-BTA-038-0039-4078	REITERACION ENTREGA PLAN DE CALIDAD
02/08/2022	CINP-BTA-038-0040-4101	COMUNICADO MITIGA-215-010; PROYECCION DE OBRA
02/08/2022	CINP-BTA-038-0041-4104	COMUNICADO MITIGA-215-012; COMUNICADO CINP-BTA-038-0035-4038; ACTIVIDADES SOCIALES FRENTE No.4 POPULAR- LA AVANZADA
02/08/2022	CINP-BTA-038-0042-4105	SOLICITUD ENVIO DE AFILIACIONES RESIDENTE SOCIAL Y EL PROESIONAL ESPECIALISTA ASESOR DE TRANSITO.
02/08/2022	CINP-BTA-038-0043-4109	SOLICIUD ENTREGA DE INFORME SEMANAL No.2
03/08/2022	CINP-BTA-038-0044-4141	CORREO ELECTRONICO; PASAO PROYECTO MITIGACIONES
03/08/2022	CINP-BTA-038-0045-4151	REITERACION ENTREGA DE PROYECCION DE ACTAS PARCIALES DE OBRA (PAC)
03/08/2022	CINP-BTA-038-0046-4162	SOLICITUD ENTREGA DE GARANTIAS ACTUALIZADAS CONTRA ACTA DE INCIO
04/08/2022	CINP-BTA-038-0047-4180	CORREO ELECTRONICO; INFORME AMBIENTAL MES DE JULIO
04/08/2022	CINP-BTA-038-0048-4183	CORREO ELECTRONICO; INFORME TECNICO PICACHITO, VEREDA LA PALMA
05/08/2022	CINP-BTA-038-0049-4199	CORREO ELECTRONICO; ACTAS DE PAGO PROYECTADAS
05/08/2022	CINP-BTA-038-0050-4206	COMUNICADO MITIGA-215-015; PLAN DE CALIDAD
05/08/2022	CINP-BTA-038-0051-4209	COMUNICADO MITIGA-215-016; APROBACION DEL PMT (LA AVANZADA, VEREDA LA PALMA Y POBLADO)
05/08/2022	CINP-BTA-038-0052-4212	COMUNICADO MITIGA-215-017; DISEÑOS FALTANTES
05/08/2022	CINP-BTA-038-0053-4218	COMUNICADO MITIGA-215-014; SUBSANACION DOCUMENTACION SST; ENTREGA DE DOCUMENTACION SSST- BIOSEGURIDAD DEL CONTRATISTA CONSORCIO ANDRES 2020
08/08/2022	CINP-BTA-038-0054-4239	COMUNICADO MITIGA-215-018; ENTREGA PMT DE LA COMUNA 7 AURES 2
08/08/2022	CINP-BTA-038-0055-4240	COMUNICADO MITIGA-215-018; ENTREGA PMT DE LA COMUNA 16 LA GLORIA

08/08/2022	CINP-BTA-038-0056-4241	COMUNICADO MITIGA-215-018; ENTREGA PMT DE LA COMUNA 14 TESORO
08/08/2022	CINP-BTA-038-0057-4248	CORREO ELECTRONICO; OBSERVACIONES INFORME SOCIAL MES DE JULIO 2022
08/08/2022	CINP-BTA-038-0058-4250	OBSERVACIONES COMPONENTE SOCIAL
08/08/2022	CINP-BTA-038-0059-4251	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN PERSONAL EN OBRA.
08/08/2022	INP-BTA-038-0060-4252	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME Y CRONOGRAMA SEMANALES; OBSERVACIONES AL INFORME SEMANAL Y CRONOGRAMA COMPONENTE SOCIAL.
08/08/2022	CINP-BTA-038-0061-4254	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULARES PARA INVITACIÓN A REUNIÓN DE INICIO.
08/08/2022	CINP-BTA-038-0062-4255	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.3
09/08/2022	CINP-BTA-038-0063-4267	COMUNICADO MITIGA-215-013; OBRA EXTRA DESDE OE 01 A LA OE 11.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0064-4269	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME AMBIENTAL MENSUAL NO. 1 CONTRATO DE OBRA.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0065-4271	CORREO ELECTRÓNICO; LISTA DE CHEQUEO SOCIAL.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0066-4272	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIONES PARA REUNIONES DE INICIO.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0067-4273	CORREO ELECTRÓNICO; PASAO PROYECTO MITIGACIONES CORREGIDO; OBSERVACIONES COMPONENTE SOCIAL.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0068-4274	CORREO ELECTRÓNICO; APROBACIÓN INGRESO DE VOLQUETA DE PLACA OLA 123.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0069-4295	CORREO ELECTRÓNICO; DOC. PERSONAL DE OBRA.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0070-4296	CORREO ELECTRÓNICO; PASAO PROYECTO MITIGACIONES CORREGIDO; OBSERVACIONES AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0071-4301	COMUNICADO MITIGA-215-020; PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN LO SOLICITADO EN OFICIO CINP-BTA-038-0046-4162.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0072-4302	CORREO ELECTRÓNICO; DOC. CONDUCTOR VOLQUETA OLA123.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0073-4303	COMUNICADO MITIGA-215-021; SOLICITUD DE PRESTEZA EN LOS PROCESOS DE REVISIÓN DE PMT Y OBRA EXTRA.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0074-4304	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIONES PARA REUNIONES DE INICIO; APROBACIÓN DE LAS PRESENTACIONES.
09/08/2022	CINP-BTA-038-0075-4306	CORREO ELECTRÓNICO; INFORME SST MENSUAL NO 1 CONTRATO DE OBRA.
10/08/2022	CINP-BTA-038-0077-4321	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD DE INFORMES SEMANALES, CRONOGRAMAS SEMANALES Y FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON COMUNIDAD.
10/08/2022	CINP-BTA-038-0078-4322	COMUNICADO MITIGA-215-022; PMT DE LA COMUNA 16 CERRO NUTIBARA.
10/08/2022	CINP-BTA-038-0079-4323	COMUNICADO MITIGA-215-019; APROBACIÓN HOJAS DE VIDA TECNÓLOGO 1.
10/08/2022	CINP-BTA-038-0080-4345	REITERACIÓN SOLICITUD DE INFORME MENSUAL NO.1 COMPONENTE TÉCNICO
10/08/2022	CINP-BTA-038-0081-4350	PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE INICIO.
11/08/2022	CINP-BTA-038-0082-4364	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN LEVER GÓMEZ.
11/08/2022	CINP-BTA-038-0083-4366	COMUNICADO MITIGA-215-023; PMT DE LA COMUNA 1- POPULAR 2.

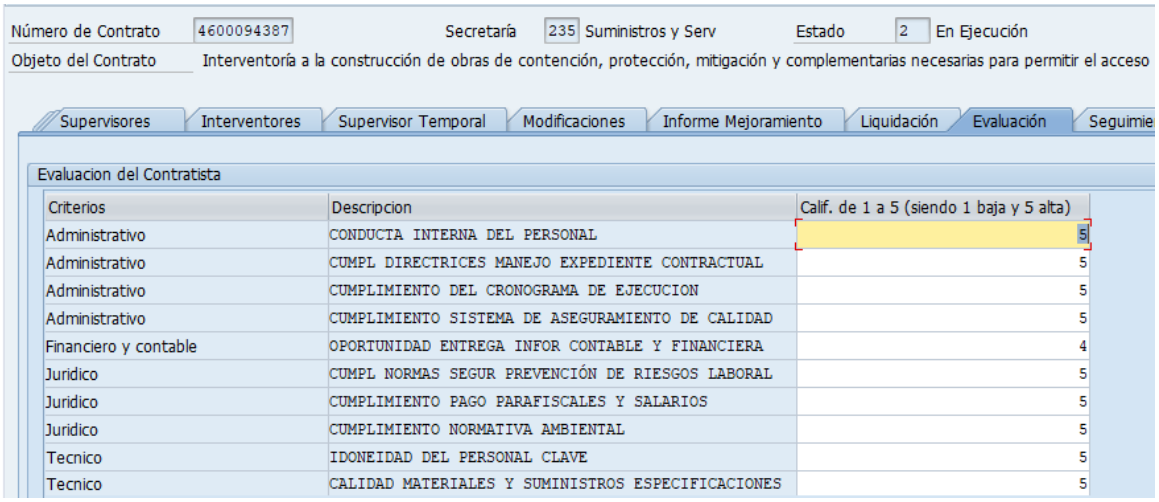
12/08/2022	CINP-BTA-038-0084-4375	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR 8.
12/08/2022	CINP-BTA-038-0085-4379	CORREO ELECTRÓNICO; APROBACIÓN DEL PMT DE LAS COMUNAS 7, 14 Y 16 (AURES NO.2, TESORO Y LA GLORIA).
12/08/2022	CINP-BTA-038-0086-4387	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.1.
16/08/2022	CINP-BTA-038-0087-4401	CORREO ELECTRÓNICO; PASAO PROYECTO MITIGACIONES CONTRATO DE OBRA.
16/08/2022	CINP-BTA-038-0088-4408	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.4.
16/08/2022	CINP-BTA-038-0089-4410	COMUNICADO MITIGA-215-027; PMT DE LA COMUNA 7- PICACHITO.
16/08/2022	CINP-BTA-038-0090-4413	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS INGRESOS AYUDANTES DE OBRA.
16/08/2022	CINP-BTA-038-0091-4424	COMUNICADO MITIGA-215-025; INFORME MENSUAL NO.01 COMPONENTE TÉCNICO CONTRATO DE OBRA.
17/08/2022	CINP-BTA-038-0092-4438	COMUNICADO MITIGA-215-028; CAMBIO DE RESIDENTE SOCIAL.
17/08/2022	CINP-BTA-038-0093-4439	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.
17/08/2022	CINP-BTA-038-0094-4441	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD APROBACIÓN DE VEHÍCULOS PARA INGRESO A OBRA; REVISIÓN DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA INGRESO A OBRA
17/08/2022	CINP-BTA-038-0095-4455	CORREO ELECTRÓNICO; COSTO APROXIMADO DE LOS TRABAJOS EN EL CERRO NUTIBARA.
17/08/2022	CINP-BTA-038-0096-4456	COMUNICADO MITIGA-215-026; RESPUESTA A COMUNICADO CINP-BTA-038-0050-4206.
17/08/2022	CINP-BTA-038-0097-4459	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE CALIDAD.
18/08/2022	CINP-BTA-038-0098-4486	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN JOHN FREDY ANGARITA ANGARITA.
18/08/2022	CINP-BTA-038-0099-4487	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD APROBACIÓN VOLQUETA CID 262.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0100-4511	APROBACIÓN DEL PMT FRENTE DE TRABAJO NO.5 VEREDA LA PALMA- SAN CRISTÓBAL.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0101-4513	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN MANUEL FRANCISCO CAMPO TAFUR.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0102-4525	CORREO ELECTRÓNICO; DISPOSICIÓN PRODUCTO DE ROCERÍA CONTRATO DE ESTABILIZACIÓN 4600094215 DE 2022.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0103-4526	CORREO ELECTRÓNICO: APROBACIÓN ARTE PARA VALLA TIJERAS.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0104-4528	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN TOPÓGRAFOS.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0105-4529	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN RESIDENTE SOCIAL.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0106-4530	COMUNICADO MITIGA-215-030; PMT DE LA COMUNA 13- LA INDEPENDENCIA Y PRADERA.
19/08/2022	CINP-BTA-038-0107-4531	COMUNICADO MITIGA-215-030; PMT DE LA COMUNA 13- LA INDEPENDENCIA.
22/08/2022	CINP-BTA-038-0108-4549	COMUNICADO MITIGA-215-029; OBRA EXTRA DESDE OE 01 A LA OE 17- SEGÚN OFICIO CINP-BTA-038-0063-4267.
22/08/2022	CINP-BTA-038-0109-4556	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN INGRESO BELÉN-LA GLORIA.
22/08/2022	CINP-BTA-038-0110-4557	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO. 5.
22/08/2022	CINP-BTA-038-0111-4558	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN PILEROS.
22/08/2022	CINP-BTA-038-	COMUNICADO MITIGA-215-031; PMT DE LA

	0112-4560	COMUNA 1- POPULAR.
23/08/2022	CINP-BTA-038-0113-4597	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN INICIO DE OBRA.
23/08/2022	CINP-BTA-038-0114-4599	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULARES INFORMATIVAS, REUNIÓN INICIO Y ACTAS DE VECINDAD.
23/08/2022	CINP-BTA-038-0115-4600	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS INGRESO AYUDANTE DE OBRA.
24/08/2022	CINP-BTA-038-0116-4606	CORREO ELECTRÓNICO: CIRCULAR N° 7 ACTAS DE VECINDAD LA AVANZADA.
24/08/2022	CINP-BTA-038-0117-4612	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS TRABAJOS EN ALTURAS.
25/08/2022	CINP-BTA-038-0118-4650	CORREO ELECTRÓNICO; PRESUPUESTO BOX PREFABRICADO VEREDA LA PALMA.
25/08/2022	CINP-BTA-038-0119-4653	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS AUXILIAR VIAL.
25/08/2022	CINP-BTA-038-0120-4664	CORREO ELECTRÓNICO; DISEÑO MURO CRA 18 ENTRE 6 Y 6 A CERCA A MASSAI.
25/08/2022	CINP-BTA-038-0121-4666	CORREO ELECTRÓNICO; DISEÑO VEREDA LA PALMA, PLANOS EN PDF Y PRESUPUESTO PARA PUNTO NO.5.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0122-4667	CORREO ELECTRÓNICO; LOCALIZACIÓN PILAS PUNTO 5 LA PALMA.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0123-4668	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS VEHÍCULO MAA257 PARA APROBACIÓN.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0124-4682	CORREO ELECTRÓNICO; PASAO CONTRATO DE ESTABILIZACIONES.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0125-4683	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTACIÓN AUXILIAR VIAL.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0126-4685	CORREO ELECTRÓNICO; SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EXTRA EN MESA DE TRABAJO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0127-4687	CORREO ELECTRÓNICO; PROPUESTA SOBRA ANCHO VÍA PUNTO 1 LA PALMA.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0128-4690	REITERACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.
26/08/2022	CINP-BTA-038-0129-4691	REITERACIÓN SOLICITUD DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE CALIDAD.
29/08/2022	CINP-BTA-038-0130-4705	CORREO ELECTRÓNICO; DISEÑOS VALLAS Y LONAS MITIGACIÓN.
29/08/2022	CINP-BTA-038-0131-4729	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.6
29/08/2022	CINP.BTA-038-0132-4730	COMUNICADO MITIGA-215-032; PMT DE LA COMUNA 16- CERRO NUTIBARA.
29/08/2022	CINP-BTA-038-0133-4732	CORREO ELECTRÓNICO; REUNIONES INICIO DE OBRA.
29/08/2022	CINP-BTA-038-0134-4750	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS INGRESOS.
30/08/2022	CINP-BTA-038-0135-4760	CORREO ELECTRÓNICO; DOCUMENTOS INGRESO.
30/08/2022	CINP-BTA-038-0136-4761	CORREO ELECTRÓNICO; PRESENTACIÓN PARA SOCIALIZAR INICIO DE OBRA EN EL FRENTE DEL TESORO.
30/08/2022	CINP-BTA-038-0137-4763	OBSERVACIONES AL COMPONENTE SST DEL CONTRATO DE OBRA NO.4600094215 DE 2022.
31/08/2022	CINP-BTA-038-0138-4780	CORREO ELECTRÓNICO; PETICIÓN ADICIÓN OBRAS ALIADAS ZONA B/ CONTRATO 4600094215 DE 2022 CONSORCIO ANDRÉS 2020.
31/08/2022	CINP-BTA-038-0139-4782	COMUNICADO MITIGA-215-035; PMT DE LA COMUNA 60- VEREDA LA PALMA PUNTO 5.
31/08/2022	CINP-BTA-038-0140-4809	SOLICITUD DE ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 4600094215 DE 2022.

31/08/2022	CINP-BTA-038-0141-4811	CORREO ELECTRÓNICO; CIRCULAR N° 8 REUNIÓN INICIO EL TESORO.

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría:



Número de Contrato 4600094387 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Interventoría a la construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimie

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	94,86
	20,00	16,00	20,00	38,86	

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	74100000	2320202008	200025	4000109040	20005018	5200005055

- Relación de los pagos realizados: A la fecha no se han efectuado pagos.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005055	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos::

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094387	5200005055	204	Infraestruc. Fisica	200025	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$399.910.836	0	$399.910.836

5.2. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha no se han efectuado pagos.

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200005055	399.910.836	N/A	N/A	N/A	0	399.910.836	0%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 0**		**0%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 399.910.836**		**100%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Valor del Contrato	$	399.910.836
Adiciones	$	0
Total valor del Contrato más Adiciones	$	399.910.836
Pagos Realizados (Acumulado)	$	0
Recursos no ejecutados	$	0
Porcentaje de ejecución financiera		0 %
Porcentaje de ejecución física		27 %

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Informe transacción SAP ZMMPUR 179 Reporte Retenciones por Contrato: no se encontraron datos de retenciones ya que a la fecha no se han efectuado pagos al contratista.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría, fueron:

- Brindar apoyo y revisión de la documentación y los soportes que deben anexar al momento de presentar las actas parciales de pago, principalmente en los temas de aportes a la seguridad social y otros costos directos.
- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Póliza de legalización del contrato, expedida el 29 de junio de 2022

PÓLIZA LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	29/06/2022	15/06/2023	30/06/2022	39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	15/12/2025		19.995.541,80
		Calidad	29/06/2022	29/06/2027		39.991.083 ,60

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Las actividades realizadas por el apoyo jurídico fueron:

- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Gestión del componente técnico:

- Durante el periodo comprendido del presente informe, se dio inicio a las actividades de obra en los frentes de trabajo No.4 Popular- La Avanzada, frente de trabajo No.9: Tesoro- Altos del Poblado, frente de trabajo No.12 La Gloria- Las Aliadas zona A.
- Se definió el alcance de intervención del frente de trabajo No.7 La Pradera, el cual se ejecutará de acuerdo con los diseños de muro aligerado de la cartilla de diseños de la Secretaría de Infraestructura Física.
- Al cierre del presente informe, no se definió el diseño ajustado del frente de trabajo No.5 Vereda la Palma según las condiciones iniciales.
- La Entidad, realizó entrega de punto Urbanización Massai, punto 1: sobre ancho, punto 3: construcción de box culvert y punto 5: construcción de muro de contención con pilas en el frente de trabajo No.5 Vereda La Palma- San Cristóbal.
- Al cierre del presente informe todos los PMT de los frentes contractuales están radicados ante la Secretaría de Movilidad, algunos aprobados otros a espera de aprobación.

Gestión del componente Ambiental:

- Durante el mes de agosto se presentó un porcentaje de 96% en cuanto a la evaluación de la gestión ambiental, esta calificación permite evidenciar que el contratista implementa las actividades en relación con el componente ambiental establecidas en el PASAO.
- El contratista remite a la interventoría los registros donde se evidencia el seguimiento de la gestión ambiental adelantada en los diferentes frentes de obra.
- Se recomienda realizar la evacuación constante de los residuos de excavación y demolición que se generan en obra, con esta medida se da cumplimiento a lo establecido en el programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos) y se evitan otros impactos ambientales y sociales asociados al almacenamiento de residuos.
- Desde la gestión ambiental se atiende oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría.

Gestión del componente Social

- Desde el área social se recomienda al contratista tener en cuenta los tiempos sugeridos por la Guía de Manejo Ambiental y Supervisión, para la entrega de información y actividades con la comunidad.
- Se le recomienda para el próximo mes, la instalación de vallas tijeras, buzones y carteleras.
- También se les recomienda iniciar las actividades de capacitación y reuniones con la comunidad, personal de obra y CCO.

- Hacer un buen registro fotográfico de cada una de las actividades y diligenciar los formatos establecidos para cada actividad.

Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Por parte del contratista se envía la documentación del SG-SST, este obtiene del 87,78%%, quedando en un cumplimiento óptimo según lo establecido en la lista de "verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas.
- Para este periodo se hace entrega de documentación del personal desvinculado del proyecto (liquidaciones, paz y salvos, carta de renuncia y/o terminación del contrato y carta exámenes de egreso).
- Durante el periodo se da cumplimiento a la instalación de puntos de emergencia y puntos de bioseguridad, al igual que al cumplimiento del SG-SST.
- El contratista para el mes de agosto no realiza mediciones de gases a las pilas del frente No 4 Popular-La avanzada.

Atentamente,



ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración: 12 de septiembre de 2022